

EXP-UNC: 0060841/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita prórroga de la designación interina del Lic. Jorge Santarrosa y Lic. Marcos Carrizo en los cargos de Secretarios Técnicos de la mencionada Escuela, hasta el 31 de Octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04;

Que en este sentido, el Reglamento de Escuelas, en su articulado, establece que los Secretarios Técnicos serán designados a propuesta de los Directores de Escuela y cesarán cuando cesen en sus funciones dichos directores;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la mencionada Escuela se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Jorge SANTARROSA**, legajo 31892, en el cargo de Secretario Técnico de la Escuela de Historia de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), **a partir del 01 de Diciembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2016.**

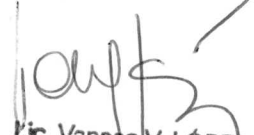
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Marcos CARRIZO**, legajo 44187, en el cargo de Secretario Técnico de la Escuela de Historia de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), **a partir del 01 de Diciembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2016.**

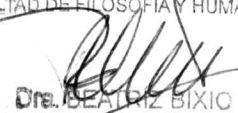
ARTÍCULO 3º.- Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: 1666
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES